



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es promover el cumplimiento de las normativa sanitaria de competencia del SAG, a través de fiscalizar las acciones desarrolladas por los productores silvoagropecuarios. Dentro de las normas fiscalizadas se encuentran la normativa de recursos naturales, pecuaria, silvoagícola, de semillas y plantas frutales.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Verificar que la población que realiza actividades en el ámbito silvoagícola, pecuario y recursos naturales renovables cumplan con las normas legales y reglamentarias vigentes de competencia SAG a través de la fiscalización.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Objetado técnicamente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2019
- Calificación obtenida:

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presenta deficiencias mayores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Se advierte una debilidad importante en la definición de la población objetivo del Programa y de los criterios de focalización para distinguir la población que será fiscalizada.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

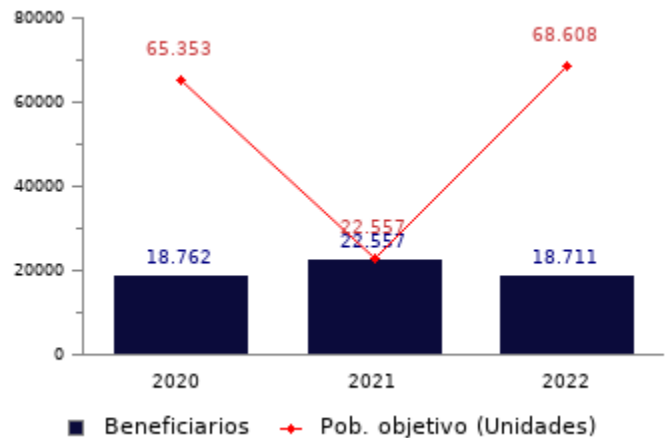
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

La población beneficiada fueron 18711 unidades. La mayor parte de los beneficiarios pertenecen a la región del Maule (14%) seguido por las regiones de O`Higgins (12%) y Valparaíso (11%). Los criterios de priorización utilizados se definen por cada División Técnica, en documentos que especifican los estándares de fiscalización (norma técnica) según el marco normativo de su competencia.

- 1.- Universo de entidades sujetas a fiscalización.
- 2.- Riesgo fito y zoonosanitario (presencia de plagas y enfermedades).
- 3.- Entidades fiscalizadas con incumplimiento detectados anteriormente.
- 4.- Riesgo para la ciudadanía.
- 5.- Denuncias
- 6.- Normativa Legal y Reglamentaria Vigente
- 7.- Actividades encomendadas (SMA).
- 8.- Estacionalidad de la actividad

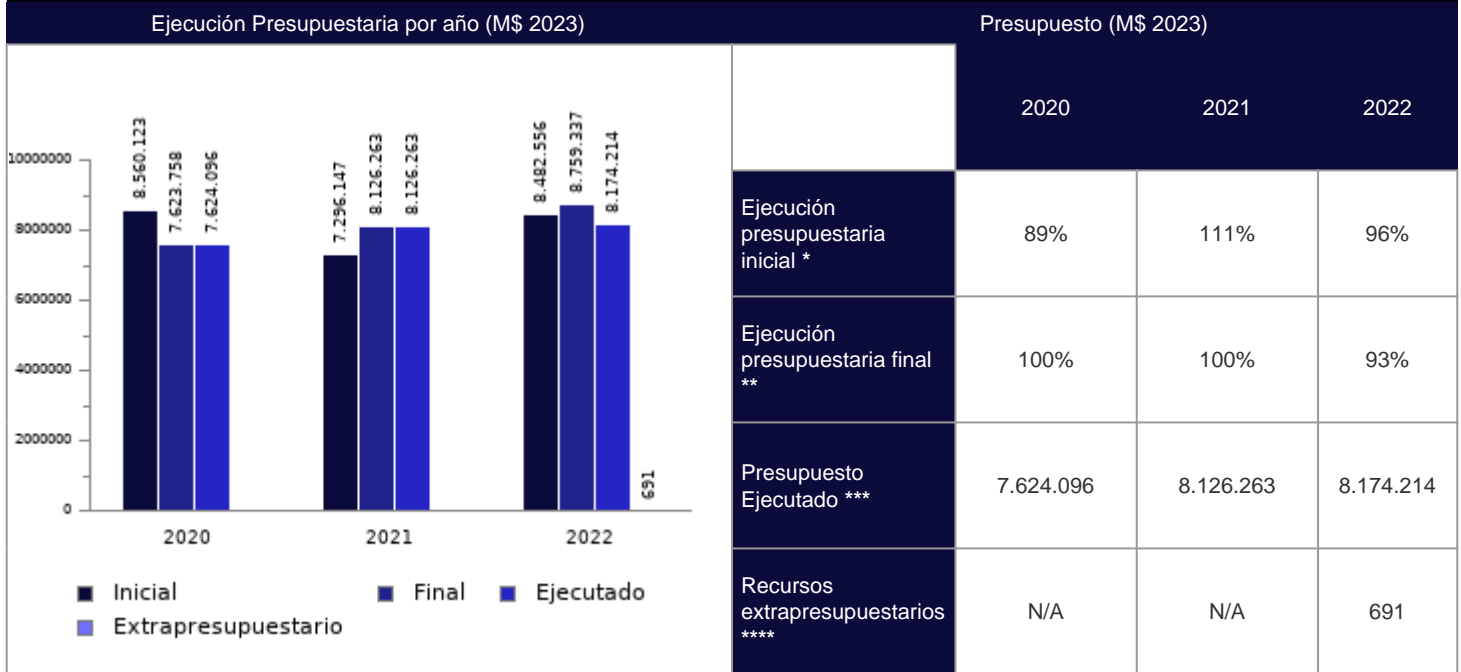


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
28,7%	100,0%	27,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	7.415.637
22 (Bienes y servicios de consumo)	756.085
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	2.492
Gasto total ejecutado	8.174.214

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Normativa de viveros y depósitos de plantas fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	115.292	895.420	775.947	57	3.398	3.708	2.022,7	263,5	209,3
Material de OGM Fiscalizado (Número de fiscalizaciones realizadas)	1.418.655	251.836	226.628	427	75	102	3.322,4	3.357,8	2.221,8
Normativa de viñas, vinos y bebidas alcohólicas fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	249.507	1.177.585	1.005.617	480	4.399	4.460	519,8	267,7	225,5
Normativa de plaguicidas y fertilizantes fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	73.072	992.524	821.193	1.259	3.988	4.070	58,0	248,9	201,8
Programa de control de Inocuidad de Productos Hortofrutícolas Primarios de Exportación. (Número de fiscalizaciones realizadas a entidades que han presentado muestras para consumo nacional o de exportación.)	1.602.395	200.006	99.646	8.667	34	57	184,9	5.882,5	1.748,2
Normativa ambiental fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	926.538	95.806	83.018	3.185	61	68	290,9	1.570,6	1.220,9
Fiscalizaciones realizadas a Tenedores de Fauna inscritos en el Registro Nacional. (Número de fiscalizaciones realizadas)	320.402	1.212.294	1.172.939	93	466	448	3.445,2	2.601,5	2.618,2
Producción Orgánica fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	1.271.532	229.313	191.081	4.450	569	553	285,7	403,0	345,5
Normativa pecuaria nacional y en terceros países fiscalizada (Número de fiscalizaciones realizadas)	993.066	1.606.984	1.527.041	3.772	8.110	7.648	263,3	198,1	199,7
Normativa de comercio de semillas y plantas frutales fiscalizada. (Número de fiscalizaciones realizadas)	294.916	0	291.968	44	1.457	1.414	6.702,6	0,0	206,5
Gasto administrativo	358.383	1.464.495	1.979.827						
Total	7.624.096	8.126.263	8.174.905						
Porcentaje gasto administrativo	4,7%	18,0%	24,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
406,4	360,3	436,9

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	137.401	291

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Tarapacá	127.675	387
Antofagasta	144.259	344
Atacama	153.330	449
Coquimbo	366.168	1.083
Valparaíso	577.248	2.011
Libertador General Bernardo OHiggins	524.234	2.278
Maule	860.637	2.548
Bíobío	327.300	1.322
Ñuble	340.340	1.370
La Araucanía	484.708	1.587
Los Ríos	349.835	951
Los Lagos	486.389	1.575
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	110.742	351
Magallanes y Antártica Chilena	86.305	370
Metropolitana de Santiago	681.203	1.794
Nivel central	437.302	
TOTAL	6.195.078	18.711

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de entidades Fiscalizadas que cumple con la Normativa legal y reglamentaria vigente de competencia SAG respecto del total de la Fiscalizaciones realizadas en el año.	(N° de entidades Fiscalizadas que cumple la normativa legal y reglamentaria vigente de competencia SAG /N° de entidades fiscalizadas en el año t)*100	N/A**	N/A**	93,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de cumplimiento del plan anual de Fiscalización.	(Número de fiscalizaciones realizadas del plan anual de Fiscalización/Número total de fiscalizaciones incluidas en el Plan anual)*100	79,0%	100,0%	98,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

El programa se encuentra objetado técnicamente, por lo que debe ingresar a evaluación ex ante 2024, para superar especialmente los problemas en la definición de propósito, de las poblaciones relevantes, en los objetivos que se persiguen (mejorar el cumplimiento) y en la estrategia de intervención.

Focalización:

Se deberían definir criterios de focalización precisos, que permitan distinguir que parte de la población será fiscalizada.

Eficacia:

El indicador de propósito debería medir mejoras en el cumplimiento de la normativa, tomado en cuenta un propósito acorde al problema principal.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

El indicador de propósito fue presentado en la evaluación ex ante del programa donde obtuvo recomendación favorable, por lo mismo fue informada su medición 2022 en el monitoreo.

Población:

El año 2022 se ajustó la población objetivo y beneficiada a "Hectáreas" de acuerdo a la evaluación ex ante que fue recomendada favorablemente en el año 2021 por DIPRES.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.